



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0781/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA ZUNILDA ISABEL FLEITAS DE CENTURIÓN.

17 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/418/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el certificado de reposo médico de la funcionaria ZUNILDA ISABEL FLEITAS DE CENTURIÓN, con vigencia a partir del 07/06/2023 hasta el 10/10/2023.

El Certificado de Reposo Médico pos-operatorio del Sanatorio Metropolitano, expedido por el Dr. Carlos Miguel Lezcano Escurra, Gineco - Obstetra Reg. Prof. N° 1965.

El Dictamen N° 62/2023, del Director Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en el que da parecer jurídico favorable a la solicitud de la funcionaria ZUNILDA ISABEL FLEITAS DE CENTURIÓN.

La Ley N° 5508/2015 de Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria ZUNILDA ISABEL FLEITAS DE CENTURIÓN, C.I.C. N° 2.055.750, con vigencia a partir del 07/06/2023 hasta el 10/10/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana